El futuro es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Jamaica

RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE TERREMOTOS

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

El futuro es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Jamaica

Apreciados connacionales:

La sección consular de la Embajada de Colombia en Jamaica ha compilado la siguiente información que ofrecen las autoridades de Jamaica a sus nacionales, para actuar en casos de emergencia como huracanes y terremotos.
Este texto busca reforzar los mensajes de preparación y alistamiento ante emergencias a las que esté expuesta la población colombiana residente en Jamaica.

La información que encontrarán a continuación se hace extensiva a la comunidad de colombianos residentes en Antigua y Barbuda, la Mancomunidad de Bahamas, Dominica, Santa Lucía y St Kitts y Nevis, así como en las Islas Cayman, jurisdicción de la sección consular en Kingston. También encontrarán un directorio de teléfonos de emergencias para dichos países.

Esperamos que la presente compilación sea de utilidad para aumentar el nivel de alistamiento de nuestra querida comunidad.

Cordial saludo,

Sección Consular- Embajada de la República de Colombia en Jamaica

Recomendaciones generales:

• Durante el desarrollo de una emergencia, por favor esté atento a las páginas web y redes sociales de la Cancillería y de la Embajada.

• No se pierda del mapa: en lo posible, manténgase en contacto con sus familiares en Colombia. Igualmente, regístrese, o actualice su registro consular, el cual permitirá al Gobierno de Colombia tener certeza sobre sus datos de contacto y ubicación:

D.

RECOMENDACIONES ANTE TERREMOTOS [1]

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

1. Con información de acceso público en la Oficina para el Manejo de Emergencias y Preparación Frente a Desastres del Gobierno de Jamaica.

Se sugiere revisar el riesgo de terremoto de los lugares en dónde se encuentra, y eliminar todos los objetos que tengan el potencial de causar daños.

Previsión y sentido común es todo lo que se necesita para detectar lo que podría pasar durante un terremoto en cada uno de los espacios de la vivienda.

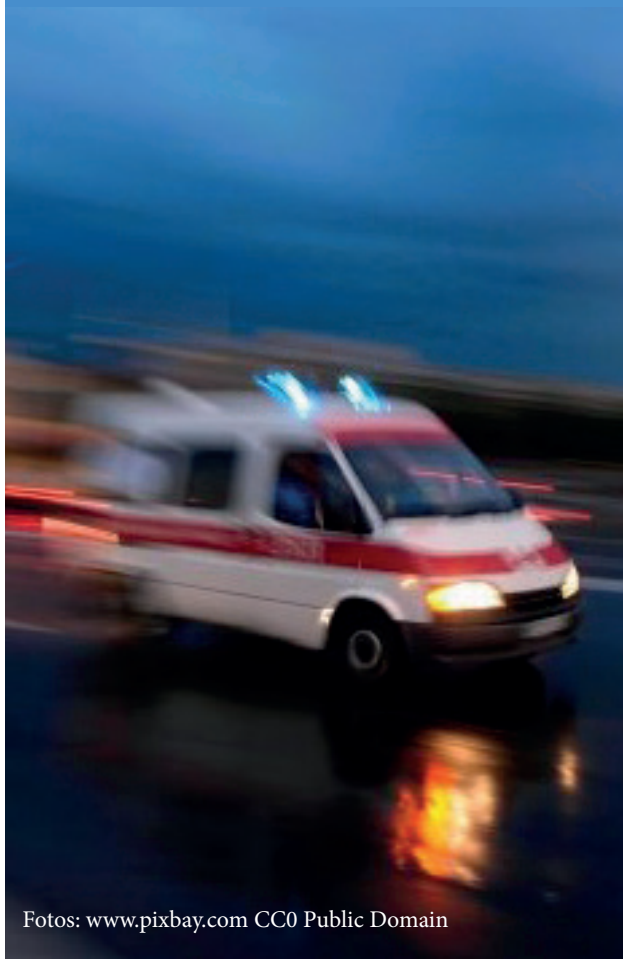

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

1.1 Como precaución para terremotos, verifique:

Closets, armarios, vestidores, bibliotecas: estos pueden derrumbarse durante un terremoto, a menos que estén debidamente asegurados a la pared. Objetos caídos pueden obstaculizar su evacuación y causarle heridas.

Lámparas pesadas, jarrones y estatuillas: si los pone sobre una estantería, asegúrelos con cinta industrial.

Plantas y mobiliario colgante: estos tienden a moverse fuertemente durante un terremoto. Cuélguelos en ganchos que estén cerrados completamente, para evitar que se salgan de su lugar. Utilice recipientes plásticos en vez de cerámica.

Adicional se recomienda:

Cerciorarse de que los espejos de pared y estanterías estén asegurados, que los aires acondicionados ubicados en ventanas estén firmemente puestos.
Asegure en su lugar los televisores, computadores y coches o sillas de ruedas.

Asegurarse en su lugar los televisores, computadores y coches o sillas de ruedas.

1.2 ¿QUÉ HACER DURANTE UN TERREMOTO?

Los terremotos pueden suceder en cualquier momento, en cualquier lugar. Hay una probabilidad, cuando se presenta un terremoto, de que usted pueda tener unos segundos entre el momento de darse cuenta que se trata de un terremoto y el momento en que este finaliza. Es ahí cuando la planeación se vuelve importante. Si usted sabe lo que debe hacer, puede tomar las decisiones correctas, entre resultar herido, vivir o morir.

Busque protección en el espacio más cercano

Si se encuentra en un espacio abierto, protéjase en ese lugar, no busque entrar a un edificio, o viceversa.

Protéjase de elementos que puedan caer encima suyo. Una vez esté en un lugar seguro, permanezca allí hasta que se detenga el terremoto.

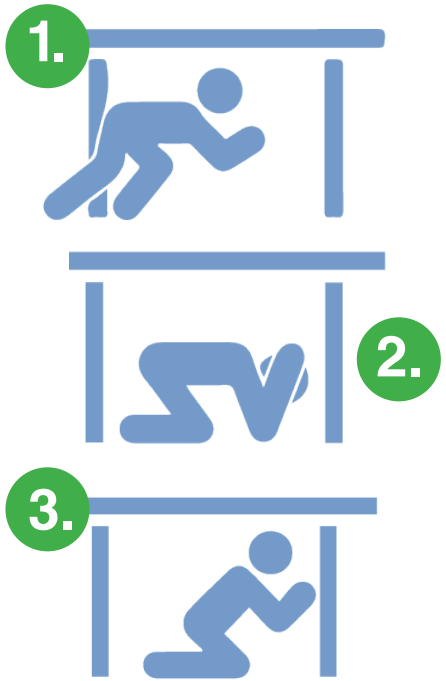

Agacharse, cubrirse y permanecer

Muévase hacia una pared interior, si usted está bajo techo, agáchese, coloque sus brazos sobre su cabeza y cuello para protección. Si tiene un libro, una almohada, una bandeja, o cualquier otro objeto que sirva de protección, manténgalo sobre su cabeza y cuello. Es mejor exponer sus brazos a que algo caiga sobre su cabeza o cuello, lo que probablemente resultaría en pérdida de conciencia, parálisis, daño cerebral o la muerte.

Practique el procedimiento de agacharse, cubrirse y permanecer hasta que sea una reacción instintiva:

1. Agacharse: ubíquese debajo de un mueble fuerte, tomando una forma esférica (no se ubique debajo de camas u objetos que puedan colapsar).

2. Cubrirse: proteja su cabeza y ojos de objetos que estén cayendo o volando. Proteja su cabeza con una mano.

3. Permanecer: con la otra mano, sosténgase del mueble. Si este se mueve, muévase usted también. Manténgase protegido hasta que esté seguro de que se ha detenido el terremoto.

Para mayor información puede visitar el siguiente enlace, donde se explica gráficamente el procedimiento que recomienda la Oficina para el Manejo de Emergencias y Preparación Frente a Desastres del Gobierno de Jamaica*:

https://w3.calema.ca.gov/CEPM2003.nsf/htmlmedia/dch_drill.pdf/$file/dch_drill.pdf

*Tomado de la Oficina del Gobernador de California para Servicios de Emergencia.

Marco de puerta como protección:

Si usted no está cerca de un mueble robusto, protéjase debajo del marco de una puerta. Estas generalmente son los espacios más fuertes en las viviendas.

Evite utilizar marcos de puerta que tengan ventanas o aires acondicionados encima de estos.

Cúbrase y permanezca:

Si no puede protegerse debajo de un mueble o marco de puerta, muévase hacia una pared interior; si usted está bajo techo, agáchese y ponga sus brazos sobre su cabeza y cuello para protección. Si tiene un libro, una almohada, una bandeja, o cualquier otro objeto que sirva de protección, manténgalo sobre su cabeza y cuello.

Es mejor exponer sus brazos a que algo caiga sobre su cabeza o cuello, lo que probablemente resultaría en pérdida de conciencia, parálisis, daño cerebral o la muerte.

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

1.3 ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UN TERREMOTO SI...?

Si usted está en casa:

Ponerse zapatos de suela fuerte. No camine descalzo a ningún lugar después de u terremoto.

Revisar si tiene heridas: revise si usted u otros miembros de la familia tienen heridas, y busque atención médica para los casos graves.

No usar los teléfonos salvo que sea una herida grave: los socorristas necesitarán todas las líneas telefónicas disponibles.

Revisar si hay incendios. No encienda fósforos o velas, que pueden prender fugas de gas o productos inflamables que se hayan regado. Si siente olor a gas o sospecha que las líneas de gas están dañadas, inmediatamente desconecte los cilindros.

Revisar las escaleras antes de utilizarlas: estas se pueden haber debilitado luego de un terremoto. Al evacuar, revise cuidadosamente antes de poner todo su peso sobre estas.

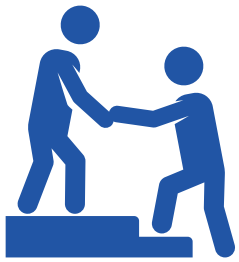

Revisar el edificio: inspecciones cuidadosamente el interior y el exterior del edificio. Busque grietas en las paredes, columnas que hayan cambiado de lugar, y grietas en pórticos y andenes. Si observa algo diferente a grietas menores, evacúe inmediatamente, y no regrese al interior del edificio hasta que un experto lo haya revisado.

Ayudar a los vecinos: una vez haya revisado su vivienda, revise si sus vecinos necesitan ayuda.

Escuchar la radio para órdenes de evacuación y otras informaciones.

1.4 ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UN TERREMOTO SI...?

si usted está fuera de casa:

Permanecer en el lugar donde se encuentra y buscar información en la radio.

Recuerde que las réplicas, especialmente después de grandes terremotos, pueden causar muchos daños. Pasos elevados, puentes y edificios pueden soportar el terremoto principal, pero derrumbarse producto de las réplicas.

No conduzca a menos que: se encuentre alejado de puentes y edificios altos, y solamente por seguridad o para brindar asistencia. Las vías deben permanecer libres para vehículos de emergencia.

No se apresure para ingresar a su vivienda. Haga una revisión a distancia, y sí lo ve bien, haga otra más cerca. Si está bien, abra la puerta, identifique si hay fugas de gas. Si no hay peligro.

2. EQUIPO DE SUPERVIVENCIA [2]

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

2. Con información de acceso público en la Oficina para el Manejo de Emergencias y Preparación Frente a Desastres del Gobierno de Jamaica.

Agua:

Almacenada en contenedores plásticos. Evite utilizar contenedores que se pueden dañar o quebrar, tales como botellas de cristal.

Almacene un galón de agua por persona por día.

Mantenga reservas para siete días por persona, como mínimo. No olvide el agua para las mascotas, que también son miembros de la familia.

Alimentos:

Mantenga reservas de alimentos no perecederos para siete días por persona, como mínimo. Escoja alimentos que no requieran refrigeración, cocción o agua para su preparación. En estos tipos de alimentos se incluyen:

o Carnes, frutas y vegetales en lata.
o Jugos en lata.
o Jamones
o Galletas.

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

Botiquín de primeros auxilios

Este debe incluir:

- Curas de todos los tamaños.
- Gasa esterilizada.
- Tijeras.
- Hilo y aguja.
- Dosis de medicinas prescrita, si alguien en la familia debe tomarla.
- Medicinas no prescritas, como aquellas de venta libre (para contrarrestar el dolor).
- Alcohol.
- Algodón.

Herramientas y provisiones

- Radio de pilas, y pilas extra.
- Velas.
- Linternas.
- Luces de identificación, una por persona, con baterías extra.
- Dinero en efectivo de baja denominación.
- Abre latas.
- Cuchillo multipropósito.
- Cubiertas plásticas para resguardar objetos y artículos importantes (documentos de identificación, objetos de valor, etc.).

Artículos de higiene

- Papel higiénico.
- Jabón.
- Elementos higiénicos para damas.
- Productos de higiene personal.
- Bolsas de basura plásticas.
- Caneca de basura con tapa.
- Desinfectante.
- Blanqueador.

Artículos de vestir

- Incluya por lo menos tres mudas de ropa y de calzado por persona.
- Calzado de trabajo pesado o botas.
- Ropa para la lluvia.
- Sábanas y bolsas para dormir.

3. RECOMENDACIONES DE PLAN DE ACCIÓN EN DESASTRES

Fotos: www.pixbay.com CC0 Public Domain

3. Con información de acceso público en la Oficina para el Manejo de Emergencias y Preparación Frente a Desastres del Gobierno de Jamaica.

Los desastres pueden ocurrir rápidamente y sin previo aviso.

Usted puede verse forzado a evacuar su vecindario o a permanecer en su residencia.

Pasos para un plan familiar en casos de desastres:

Paso 1

Reunirse con su familia y discutir la importancia de estar preparados ante cualquier tipo de desastres, tales como huracanes, terremotos e incendios.

Tener especial cuidado en explicar a los niños los peligros que conllevan estos desastres.

Escoger dos lugares de reunión:
Uno en frente de la vivienda, en caso de una emergencia súbita, tal como un incendio.

Un lugar fuera del vecindario, en caso de que no sea posible regresar a casa. todos deben saber cómo llegar allí.

Solicitar a un amigo o a un miembro de la familia, ser el “contacto familiar”. Todos los miembros de la familia deben saber el número de esta persona, a quien deberán llamar e informar su ubicación.

Discutir qué hacer y dónde ir en caso de una evacuación.

Planear como cuidar a las mascotas. Los animales no son permitidos en los refugios de emergencia debido a regulaciones sanitarias, por lo que se deben tener planes para su reubicación fuera de casa.

Pasos para un plan familiar en casos de desastres:

Paso 2

Complete la siguiente lista de verificación:

Números telefónicos de emergencia- bomberos, policía, ambulancia.

Enseñe a los niños cuándo y cómo marcar a las líneas 119 y 110 para ayuda de emergencia. Muestre a los miembros de la familia cómo y cuándo apagar los flujos de electricidad, agua y gas.

Verifique si tiene póliza de seguros adecuada para cada eventualidad.

Instale un extinguidor de fuego en su vivienda, y solicite entrenamiento por parte de los bomberos. Asegúrese de que todos los miembros de la familia conocen el lugar donde está el extinguidor.

Instale detectores de humo en todos los niveles de la vivienda, especialmente cerca a los dormitorios.

Tenga a mano provisiones y un botiquín de emergencia.

Tome clases de primeros auxilios y de resucitación cardiorrespiratoria.

Determine las mejores rutas de evacuación de su vivienda; por lo menos dos rutas desde cada habitación o espacio.

Determine los lugares seguros dentro de su vivienda para cada tipo de desastre.

Las autoridades recomiendan a las familias tener un plan en caso de que los servicios básicos como agua, electricidad y teléfono sean suspendidos.

Paso 3

Practique y mantenga su plan.

Repase el plan con sus hijos cada seis meses.

Realice simulacros de evacuaciones de emergencia.

Reemplace el agua y los alimentos reservados cada seis meses.

Pruebe y recargue su extinguidor de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Pruebe sus detectores de incendio cada mes y cambie las baterías por lo menos una vez al año.

Paso 4

Identificar los elementos peligrosos dentro de su hogar. En un desastre, elementos ordinarios en el hogar pueden causar daños o heridas. Cualquier cosa que se pueda mover, caer, romper o encender en llamas, es un peligro potencial.

Se recomienda chequear cosas como:

Reparar el cableado eléctrico defectuoso y conexiones de gas con fugas.
Ajustar las estanterías y ubicar los objetos grandes y pesados en las partes bajas de la estantería.

Colgar cuadros y espejos alejados de las camas.

Apretar objetos ubicados encima de la cama, tales como lámparas.

Asegurar los calentadores de agua amarrándolos a la pared.

Reparar grietas en los techos o fundaciones.

Almacenar pesticidas y productos inflamables lejos de las fuentes de calor.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

JAMAICA

Servicio de emergencia	Número
Ambulancia	110
Bomberos	110
Actualización de huracanes	116
Policía	119
Personas desaparecidas	119
Asistencia con enfermos mentales	119
Violencia doméstica	119
Centro para Atención de Mujeres- Kingston	929-2997/9038
Centro para Atención de Mujeres- Montego Bay	952-9533-4
Jamaica Public Service	925-1021 entre 11 p.m. y 7 a.m.

ANTIGUA Y BARBUDA

Servicio de emergencia	Número
Policía	(268) 462 0360
Ambulancia	(268) 562 4195
Bomberos	(268) 462 0044
Hospital	(268) 484 2700
Empresa de energía y agua	(268) 480 7000

MANCOMUNIDAD DE BAHAMAS

Servicio de emergencia	Número
Ambulancia	(242) 302 4747
Emergencias	(242) 326 7014
Servicios médicos de emergencia	911- 919- (242) 323 2586
Policía	911- 919- (242) 322 4444
Bomberos	919
Acueducto	(242) 325 0505
Fallas eléctricas	(242) 323 5561

DOMINICA

Servicio de emergencia	Número
Office of Disaster Management	(767) 448 7777- (767) 448 8831
Policía	911
Bomberos	911

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Servicio de emergencia	Número
National Emergency Management Agency	(869) 466 5100
Emergency	911

SANTA LUCÍA

Servicio de emergencia	Número
National Emergency Management Organization	(758) 452 3802

ISLAS CAYMAN

Gran Cayman

Servicio de emergencia	Número (indicativo 345)
Policía	911
Bomberos	911
Hospital	911
Centro Nacional de Operaciones de Emergencia	949-6555

Cayman Brac

Policía	911 o 948-0223
Bomberos	911 o 948-1245 ó 948-1293
Hospital	911 o 948-2225
Oficina del Comisionado del Distrito	948-2651

Little Cayman

Policía	911 o 948-008
Bomberos	911 o 948-0011
Oficial del Distrito	948-1051

CONTACTO EMBAJADA DE COLOMBIA EN JAMAICA

Dirección: 53 Knutsford Blvd 4th Floor Kingston Jamaica.

Teléfonos: (876) 929 1701/02
(876) 572 9051

Correos electrónicos:
ckingston@cancilleria.gov.co
ekingston@cancilleria.gov.co

El futuro es de todos

Cancillería de Colombia

RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE TERREMOTOS

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia